

Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras	
OCTUBRE - DICIEMBRE 2025	
Capítulo:	0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Sub-Capítulo:	01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
Unidad Ejecutora:	0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)
I. ASPECTOS GENERALES:	
Misión: Asistir al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el Presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado social y democrático de derecho.	
Visión: Ser un ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del Presidente de la República y el Gobierno Central.	
II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL BIENURIAL DEL SECTOR PÚBLICO	
Eje estratégico:	4. DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo general:	4.1 Manejo sostenible del medio ambiente
Objetivo específico:	4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la bio-diversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.
III. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:	
Nombre del programa:	23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional
Finalidad de la unidad ejecutora:	Proporcionar al Estado dominicano las herramientas para investigar, conservar y utilizar sosteniblemente los recursos marinos y no marinos. Además, se enfoca en armonizar las políticas estatales para administrar adecuadamente el océano y desarrollar completamente el sector marítimo en cumplimiento del derecho internacional.
¿Quiénes son los beneficiarios del programa?	
La ciudadanía en general.	
Resultado al que contribuye el programa: Incrementar el fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, garantizando una adecuada administración oceánica y el desarrollo sostenible del sector, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional vigente. Asimismo, contribuir al Estado dominicano, así como a la comunidad científica y educativa, mediante la elaboración de 15 informes técnicos en el año 2022, incrementándose a 17 informes técnicos para el año 2025.	

IV. (01) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA									
Cuadro: Desempeño Financiero									
Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional									
Presupuesto inicial				Presupuesto vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución	
\$ 95,411,794.00				\$ 95,109,106.74		\$ 95,083,149.16		94 %	
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS									
T1 2025									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación		Ejecución		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E/C/A	Financiero % F/D/B
6121. Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	Informes técnicos elaborados	17	\$ 95,411,794.00	5	\$ 23,187,851.89	5	\$ 27,369,479.95	100.00 %	119%

Tabla 1.

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto:	6121 - Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.
Descripción del producto: Este producto: "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en brindar al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el derecho internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.	
Avances y logros alcanzados: Durante el cuarto trimestre del año, la ANAMAR enfocó sus esfuerzos en el logro de las metas institucionales, elaborando los siguientes informes técnicos: 1-Censo Georeferenciado Coral Pilar. 2- Diagnóstico general e inventario de dinámica marina existenteitoral de RD, para elaboración de manual de obras. 3-Diario Conservatorio de Corales. 4-Estudio de la variabilidad de la temperatura superficial en las mares de la República Dominicana, 2023-2025 y 5-Impacto del surgazo en los parámetros físico-químicos del agua en zonas turísticas.	
Causas y justificación de desvío: La meta física comprometida por la ANAMAR para el año 2025 es de diecisiete (17) Informes Técnicos, de los cuales cinco (5) fueron programados para el cuarto trimestre, ejecutando la programación física en un 100%. Por lo que, este producto no presentó desvíos físicos en su ejecución.	
Sin embargo, en relación con el presupuesto programado en el Sistema de Información Financiera (SIGEF), se evidenció una variación financiera del 18.9% superior a lo planificado para este producto, correspondiente a un monto de RD\$4,381,628.26 . A continuación, se detallan los aspectos relevantes de esta ejecución financiera:	

1	23,187,851.89	<	TOTAL PROGRAMADO
3	27,369,479.95	<	TOTAL EJECUTADO
5	(4,381,628.26)	18.9%	DESVÍO
Se identificaron las siguientes causas que provocaron desvíos significativos en la ejecución financiera del trimestre, así el detalle a continuación:			
Objeto de Gasto 2.1: Remuneraciones y Contribuciones 1. Nómina extraordinaria: Se solicitó la aprobación de un pago extraordinario correspondiente a la puntuación alcanzada en la evaluación del cumplimiento de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, versión Poder Ejecutivo (SMAPE), Esto ocasionó un desvío financiero de RD\$336,000.00			
Objeto de Gasto 2.2: Contratación de Servicios 2. Manual de Recomendaciones de Obras Marítimas: Este proceso estaba contemplado para ejecutarse en el primer trimestre; sin embargo, inicialmente no se llevó a cabo debido a que, al momento de cargar el proceso de compras, se identificó que la cotización utilizada como referencia presentó una variación con relación a la tasa del mercado. Posteriormente, la Dirección General de Presupuestos (DIGEPRES) realizó una restricción presupuestaria a la ANAMAR que limitó su ejecución. Finalmente, la institución solicitó la devolución de los fondos, la cual fue aprobada, permitiendo ejecutar el monto pendiente conforme a lo contratado en el cuarto trimestre, lo que provocó un desvío financiero de RD\$1,231,586.05.			
3. Contratación de servicio para análisis de agua: Este proceso estaba programado para el tercer trimestre, pero se ejecutó en el cuarto trimestre debido a que el proveedor debía completar el proceso de análisis de las muestras de agua previo a la emisión de la factura, lo que generó un desvío financiero de RD\$307,278.08.			
4. Licencia de software: Se realizó el pago de una licencia de software que tenía aproximadamente dos años sin ejecutarse y que, tras una revisión, se determinó que no había sido incluido en el anteproyecto de presupuesto, produciendo un desvío financiero de RD\$266,771.20.			
5. Servicio de mantenimiento de compresor: Fue necesario contratar un servicio de mantenimiento para un compresor de emergencia para buque, equipo diseñado para suministrar aire respirable de alta presión en situaciones críticas, lo que ocasionó un desvío financiero de RD\$166,999.00.			
6. Contratación de servicio de asesoría técnica para proyecto de oceanografía y geología: Este proceso presentó retrasos mayores a los previstos debido a temas relacionados con la firma del contrato, ocasionando un desvío financiero de RD\$149,860.00.			
7. Viáticos fuera del país y compra de boleto aéreo: En el cuarto trimestre, la ANAMAR fue convocada por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, entidad que promueve la cooperación internacional en ciencias marinas para mejorar la gestión del océano, para participar en la reunión del grupo de expertos sobre desarrollo de capacidades. En ese contexto, fue necesario cubrir los gastos de viáticos fuera del país de la colaboradora que asistió en representación de la institución, generando un desvío financiero de RD\$129,968.18.			
8. Adquisición de software de inventario: Este proceso estaba contemplado para el segundo trimestre; sin embargo, no se ejecutó debido a que el software requería algunas conexiones previas, por lo que no se procedió con el pago hasta tanto dichas observaciones fueron subsanadas. Esta situación generó un desvío financiero de RD\$120,000.00.			
9. Servicio de transporte aéreo y marítimo internacional para diversas cargas de la ANAMAR: Este servicio estaba programado para el segundo trimestre, pero el proveedor presentó inconvenientes con la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), lo que impidió la ejecución del pago hasta tanto regularizara su situación, provocando un desvío financiero de RD\$43,815.56.			
10. Servicio de fumigación: Esta actividad no estaba prevista en la programación financiera del cuarto trimestre. Su ejecución respondió a una necesidad operativa imprevista, generada por la presencia de una plaga en las oficinas institucionales, lo que obligó al contratista de manera urgente el servicio de fumigación, resultando en un desvío financiero de RD\$35,400.00.			
11. Servicio de reparaciones eléctricas: Durante el cuarto trimestre, y debido a un imprevisto en las oficinas de la ANAMAR, fue necesario contratar un servicio de reparaciones eléctricas, generando un desvío financiero de RD\$15,943.37.			
Objeto de Gasto 2.3: Materiales y Suministros 12. Combustible: El proceso de compra de combustible presentó retrasos mayores a lo previsto debido a que la sección de Compras y Contrataciones de la institución quedó temporalmente sin personal. Hasta tanto se incorporó la responsable del área, no fue posible dar continuidad al proceso, lo que generó un desvío financiero de RD\$771,000.00.			
13. Adquisición de bonos de papel: Se solicitó la aprobación para el pago extraordinario de un incentivo por la puntuación alcanzada en la evaluación del cumplimiento de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, versión Poder Ejecutivo (SMAPE), generando un desvío financiero de RD\$246,000.00.			
14. Adquisición de neumáticos y batería: Esta actividad no estaba contemplada para el cuarto trimestre; sin embargo, fue necesario adquirir dichos artículos debido a un imprevisto con uno de los vehículos institucionales, generando un desvío financiero de RD\$82,246.00.			
15. Carfuchos para plotter: Esta actividad no estaba planificada; no obstante, en el cuarto trimestre fue necesario adquirir carfuchos de tinta para el plotter institucional, lo que ocasionó un desvío financiero de RD\$39,884.00.			
Objeto de Gasto 2.4: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 16. Cámaras subacuáticas: Esta subactividad estaba programada para ejecutarse en el segundo trimestre; sin embargo, debido a inconvenientes en el proceso de importación del equipo por parte del proveedor, no fue posible efectuar el pago hasta tanto el bien fuera entregado, generando un desvío financiero de RD\$111,176.82.			
El valor total consolidado de la desviación financiera correspondiente al cuarto trimestre asciende a RD\$4,381,628.26.			